

Nº

00135

SECRETARIO
GENERAL

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES
30 DE SETIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Tacna, siendo las 11:14 horas del día lunes 30 de setiembre de 2019, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Pago Capanique s/n, Pocollay – Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Mariella Ibarra Montesinos, Mtro. Dina Marlene Cotrado Flores y los estudiantes Diego Hernández Meneses y Gudmar Jara Oncebay.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Se procedió a la Juramentación del Consejero Dr. Noribal Zegarra Alvarado, elegido en las elecciones complementarias para el Consejo de Facultad de Ingeniería.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Ordinaria del 16 de setiembre de 2019

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor : 05 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 02 votos

Se abstienen de votar: la Dra. Mariella Ibarra Montecinos y el Dr. Noribal Zegarra Alvarado por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 16 de setiembre de 2019.

AGENDA:

1. Modificación de Ficha Resumen del Curso "Formación en Evaluación de riesgo de desastres originados por fenómenos naturales'.
2. Aprobación de Proyecto de re-acreditación de la EPIC
3. Número de plazas para Ingreso a la Docencia en calidad de Ordinario, año 2020.
4. Promoción Docente en la categoría de asociado y principal.

DESARROLLO DE LA AGENDA:


Punto 1.- Modificación de Ficha Resumen del Curso "Formación en Evaluación de riesgo de desastres originados por fenómenos naturales.

El Señor presidente manifiesta que con OFICIO N°00284-2019-UPT-EPIC, de fecha 24 de setiembre de 2019, el Mtro. Edgar Chaparro Quispe, Coordinador de la Escuela Profesional

de Ingeniería Civil, solicita la modificación de la Ficha Resumen del Proyecto "Formación en Evaluación de Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales". La Mtra. Dina Cotrado Flores, Coordinadora del Proyecto, en síntesis expone que en la Ciudad de Tacna son pocos los especialistas acreditados por CENEPRED, por lo que diferentes profesionales desean llevar el curso y han solicitado una rebaja del 50% del costo del curso y propone que el pago de la matrícula sea de S/. 400.00 soles y el costo del curso de S/. 2,000.00 soles por participante, para que sea accesible a todo profesional, asimismo, manifiesta que los inscritos indican que en Tacna ha mermado los trabajos en el rubro de la construcción y por ende en el ingreso. Asimismo, informa que el personal del Gobierno Regional inscrito en el curso, están solicitando exoneración del pago de matrícula. Culminado la exposición intervienen: El señor Presidente considera que en la modificación debe considerarse la exoneración del pago de matrícula para la liquidación final. El Dr. Noribal Zegarra indica que debe cumplirse con la propuesta de 30 inscritos, de acuerdo a la oferta inicial, para que no haya observación por parte de la Oficina de Planificación y se plantee a los tres inscritos del Gobierno Regional como becarios. No habiendo más intervenciones el Señor Presidente somete a votación: a favor: 08 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar la modificación de la Ficha Resumen del Curso "Formación en Evaluación de riesgo de desastres originados por fenómenos naturales"

Punto 2.- Aprobación de Proyecto de re-acreditación de la EPIC.



El Señor presidente Dr. Arcadio Atencio Vargas, manifiesta que se ha recibido el OFICIO N°00263-2019-UPT-EPIC de fecha 13 de setiembre de 2019, del Mtro. Edgar Chaparro Quispe, en el cual solicita la aprobación del Proyecto y Presupuesto de re-acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, así como del Presupuesto del Programa de Fortalecimiento de capacidades investigativas en docentes de la EPIC. Se invita al Coordinador Mtro. Edgar Chaparro Quispe para sustentar el respectivo proyecto, indicando que la Escuela de Ingeniería Civil obtuvo la acreditación por ICACIT en el año 2015 por 06 años, la finalidad del proyecto es obtener la re-acreditación, esto involucra la ejecución de diversas actividades propias del proceso y para la realización de estas actividades se utilizarán recursos ordinarios de la Universidad, cuyo presupuesto asciende a S/.35,815.00 soles. Así mismo, expone que el programa de Ingeniería Civil presenta debilidades en el criterio 9 Investigación e innovación; por lo que se debe implementar políticas y procedimientos que aseguren su cumplimiento, realizando Talleres y Jornadas de Trabajo, para fortalecer las capacidades investigativas de los docentes de la EPIC, siendo el presupuesto de S/.10.700.00 soles. Finalizada la exposición, el señor presidente invita a los consejeros a opinar: El Dr. Oscar Angulo, indica que es necesario aprobar el proyecto para superar las debilidades identificadas y que la universidad debe apoyar para superarlas; el Dr. Noribal Zegarra opina que es una preocupación cumplir dentro del cronograma establecido por el proyecto y que la alta dirección debe hacerlo suyo para cumplir con las exigencias de la acreditadora antes que culmine el presente año. Sería necesario que el Consejo de Facultad de Ingeniería en pleno puedan conversar con el Señor Rector y la Vice-Rectora Académica para sensibilizar la importancia de la re-acreditación de las Escuelas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil. Agotado el debate

Nº



el Señor Presidente somete a votación: a favor: 08 votos, en contra: 00 votos, abstenciones 00 votos. Aprobado POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: Aprobar el Proyecto y Presupuesto de re-acreditación de la EPIC y el Programa para el fortalecimiento de capacidades investigativas en docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

Punto 3.- Número de plazas para Ingreso a la Docencia en calidad de Ordinario, año 2020.

El Señor Presidente indica que es necesario establecer el número de plazas para el Ingreso a la Docencia en calidad de Ordinario, para el año 2020, de acuerdo al Estatuto de la Universidad, Capítulo XVI Ingreso a la Docencia; en sus artículos 66, 67 y 68, cuya propuesta sería: una plaza en calidad de Ordinario en la categoría de Auxiliar para Ingeniería Ambiental y una plaza en calidad de Ordinario en la categoría de Auxiliar para Ingeniería Industrial. La Mtra. Dina Cotrado Flores indica que por el número de estudiantes debería contarse con más plazas de ingreso para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; el Dr. Oscar Angulo indica que en sesión de Consejo de Facultad se propuso al Consejo Universitario 04 plazas para Ingreso a la Docencia en la Categoría de Profesor Auxiliar, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

No habiendo más intervenciones, el Señor Presidente somete a votación las plazas de ingreso a la docencia en la categoría de auxiliar, siendo el resultado: a favor: 08 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Aprobado POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: Ratificar la Resolución de Facultad No. 020-CF-2018-FAING/UPT de fecha 17-09-18 que propone 04 plazas para el ingreso a la Docencia en la categoría de Auxiliar para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

Aprobar plazas para el ingreso a la Docencia en la categoría de auxiliar: 01 para Ingeniería Ambiental y 01 para Ingeniería Industrial, para el año 2020.

Punto 4.- Promoción Docente en la categoría de asociado y principal.

El Señor Presidente indica que con Resolución de Facultad N°023-CF-2019-FAING/UPT, de fecha 10 de junio de 2019, se aprobó para el ejercicio presupuestal 2019, las siguientes plazas: 02 plazas para Profesores Principales y 01 plaza para Profesor Asociado.

ACUERDO: Ratificar la Resolución de Facultad No. 023-CF-2019-FAING/UPT de fecha 10 de junio de 2019.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Nº



Dr. Oscar Angulo Salas

Oscar Angulo Salas
.....
.....

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Noribal Zegarra Alvarado
.....
.....

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Abel Obidio Argumé Sotomayor
.....
.....

Dra. Mariella Ibarra Montesinos

Mariella Ibarra Montesinos
.....
.....

Mtro. Dina Marlene Cotrado Flores

Dina Marlene Cotrado Flores
.....
.....

Est. Diego Hernández Meneses

Diego Hernández Meneses
.....
.....

Est. Gudmar Jara Oncebay

Gudmar Jara Oncebay
.....
.....